

Enfermería Nefrológica

ISSN: 22542884

seden@seden.org

Sociedad Española de Enfermería

Nefrológica

España

Martín Espejo, Jesús Lucas; Cirera Segura, Francisco; Barbosa Martín, Francisco; Nieto Romero, Carmina; Calderón Márquez, Eva María; Pérez Baena, Álvaro

Beneficios del descanso peritoneal

Enfermería Nefrológica, vol. 18, núm. 1, 2015, pp. 25-26

Sociedad Española de Enfermería Nefrológica

Madrid, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359843732015>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Beneficios del descanso peritoneal

Jesús Lucas Martín Espejo, Francisco Cirera Segura, Francisco Barbosa Martín, Carmina Nieto Romero, Eva María Calderón Márquez, Álvaro Pérez Baena

Hospital Virgen del Rocío. Sevilla. España

Introducción:

El objetivo del estudio fue valorar si el descanso peritoneal de al menos un día semanal, ha supuesto mejoras en la rehabilitación de los pacientes y su impacto clínico. Como objetivo secundario nos planteamos cuantificar el beneficio económico que supone.

Material y Método:

Se realizó un estudio retrospectivo comparativo longitudinal.

Se incluyeron en el estudio los pacientes atendidos desde el 1/01/2014 al 31/12/2014, (95 pacientes).

Tras aplicar los criterios de inclusión:

- Pacientes con una expectativa de vida mayor a un año.
- Pacientes incidentes en DP no procedentes de otras técnicas.
- Paciente que cumplieran un año de seguimiento.

La muestra del estudio fue de 40 pacientes: 21 pacientes con descanso peritoneal (8 en DPA y 13 en DPCA) y 19 pacientes sin descanso peritoneal (3 en DPA y 16 en DPCA).

Se recogieron las variables estudiadas de la historia clínica; al inicio del estudio y a los 12 meses. Se realizó una encuesta para valorar el posible beneficio social del descanso peritoneal y se recogieron datos de facturación para evaluar el coste de cada tratamiento.

Resultados:

La edad media fue 58,95+16,76 años, 52,5% eran hombres. La etiología más frecuente fue de origen no filiado (37,5%).

Las variables iniciales que presentaban diferencias entre los grupos estaban justificadas ya que son los valores en los cuales se ha basado la prescripción del día de descanso (creatinina, filtrado glomerular, Kt/v).

La exposición a la glucosa al comienzo del estudio en el grupo con descanso fue de 132,99+76,61 g. frente a 143,01+92,93 g. ($p=0,860$) en el grupo sin descanso y al final del estudio 137,42+80,48g. frente a 168,76+104,46 g. ($p=0,28$).

Al analizar la evolución de los parámetros al año de seguimiento, no se encontró ninguna diferencia entre los grupos, exceptuando la presión arterial sistólica, que en el grupo con descanso peritoneal tuvo un incremento significativamente menor.

A pesar del día de descanso, el Kt/v total medio al año fue de 2,51+0,5, y el aclaramiento de creatinina de 93,62+23,95 L/sem.

El 100% de los pacientes estaban satisfechos con el día de descanso.

El día de descanso los pacientes los dedican a viajar, actividades lúdicas, o habituales y a realizar ejercicio. El 76,19% se sentían liberados de la DP el día de descanso.

A los pacientes sin descanso se les preguntó a que lo dedicarían si lo tuviesen: realizarían sus actividades habituales de forma más relajada, al ocio, viajes, descansar más o actividades laborales.

El día de descanso peritoneal supuso un ahorro económico de al menos el 13,33% del precio total del tratamiento.

Conclusiones:

El descanso peritoneal no ha supuesto una peor evolución de los parámetros clínicos estudiados al año de

seguimiento, cumpliéndose las recomendaciones de adecuación de diálisis de las guías clínica.

La exposición a la glucosa, sin ser significativa por la duración del estudio, ha sido menor en el grupo con descanso, con los beneficios que ello conlleva. Se requieren más estudios.

El día de descanso ha facilitado a los pacientes mejorar su rehabilitación social.

Los días de descanso han supuesto un ahorro del 13,33% mensual del tratamiento.